

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

Masculinidades no hegemónicas: un proceso de construcción de identidad.

Cornejo, Romina Alejandra, Lejovitzky Salazar, Nicole, Neustadt, Iri, Alarcón, Ariel, Cruz, Melina, Alvarez Kurganoff, Rodrigo y Fernández, Sofía.

Cita:

Cornejo, Romina Alejandra, Lejovitzky Salazar, Nicole, Neustadt, Iri, Alarcón, Ariel, Cruz, Melina, Alvarez Kurganoff, Rodrigo y Fernández, Sofía (2022). *Masculinidades no hegemónicas: un proceso de construcción de identidad*. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/905>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/3V4>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

MASCULINIDADES NO HEGEMÓNICAS: UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD

Cornejo, Romina Alejandra; Lejovitzky Salazar, Nicole; Neustadt, Iri; Alarcón, Ariel; Cruz, Melina; Alvarez Kurganoff, Rodrigo; Fernández, Sofía
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

La presente investigación se desarrolló como requisito de aprobación de la materia Psicología Social II, a cargo de la Dra. Elena Zubieta, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. El artículo explora la construcción de la masculinidad en personas que se identifican como masculinidades trans o no binarias, quienes actualmente trabajan en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Entendiendo que el proceso de construcción de la identidad se desarrolla a partir de la interacción social, en donde se pueden ubicar distintas tensiones entre las identidades no hegemónicas y el patriarcado, la heteronorma y el cissexismo, las cuales determinan posiciones de poder y formas válidas de deseo; el estudio indaga los cambios que se generan en la vida cotidiana de las personas en el proceso de construcción de su identidad, haciendo énfasis en su experiencia en el acceso a derechos (salud, trabajo) y su relación con las organizaciones sociales y políticas, como así también con la comunidad LGTBTTNBI+.

Palabras clave

Masculinidad - Interacción social - Derechos - Identidad

ABSTRACT

NON-HEGEMONIC MASCULINITIES: AN IDENTITY CONSTRUCTION PROCESS

This research study was developed as part of the approval of the subject Social Psychology II, in charge of Dra. Elena Zubieta, Faculty of Psychology, Buenos Aires University. The main purpose of this article is to investigate how masculinity is constructed in people that are identified as trans masculinities or non-binary masculinities, that are currently working in the "Honorable Chamber of Deputies of the Nation". The process of constructing the identity is generated by social interaction, where we can identify several tensions between the non-hegemonic identities and the patriarchy, the hetero-norm, and the cissexism, which determine the power roles and the valid ways of desire; this research aims to inquire about what changes were generated in the daily life of the people, emphasizing their experience accessing to rights (health, work), and the relation with social and political organizations, as the LGTBTTNBI+ community.

Keywords

Masculinities - Social interaction - Rights - Identity

Introducción

El presente trabajo explora los procesos de construcción de identidades masculinas consideradas no hegemónicas, en el marco de la sociedad patriarcal actual.

El término "identidad", entendido como las características que posee un individuo y mediante las cuales es conocido (Páramo, 2008), no refiere a una realidad "natural", biológica y/o psicológica (Cabruja, 1996, 1998; Pujal, 1996, *cits.* en Iñiguez, 2001), sino que es producto de las interacciones sociales que comienzan en la familia, y se continúan en la escuela y el entorno. La identidad, entonces, va a influir en la manera en la que actuamos y nos relacionamos en el mundo; como también en la forma en que se enfrentan a distintos sistemas de dominación, el principal: el patriarcado, que es "una forma de organización política, económica, religiosa, cultural y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón" (Reguant, 2007, pp.1), en la que se ejercen relaciones de poder cuya lógica es de "dominación/ subordinación de lo masculino sobre lo femenino" (Villareal, 2001, pp. 3). Sin embargo, el patriarcado no sólo establece relaciones de desigualdad entre varones y mujeres, también impone jerarquías entre las personas y extiende sus relaciones de poder hacia otras identidades y corporalidades (Procuración Gral. de la Nación, 2020). De esta manera, no todas las masculinidades cuentan con una misma posición en las relaciones de poder. Connell (1995) refiere que el término "masculinidad" es "un conjunto de prácticas que se inscriben en un sistema sexo/género culturalmente específico para la regulación de las relaciones de poder" (pp. 77). Así también, según Demetriou (2001), hay formas particulares de transitar la masculinidad que son subordinadas a la práctica hegemónica. Esto implica que dentro de un sistema patriarcal se constituye un "ideal masculino", es decir, la masculinidad hegemónica y, a partir de allí, se subdividen las categorías de hombres o de masculinidades deseables y aceptadas, en contraposición a las no deseables y no aceptadas (Calvo, 2014). Éstas últimas se denominan "masculinidades no hegemónicas". Por tal motivo, cabe mencionar que además del sistema patriarcal, la heteronormatividad constituye a la heterosexualidad como la única forma válida de deseo y obstaculiza

la construcción de la identidad; y el cissexismo, como ideología, deslegitima y subordina a las personas cuya identidad de género difiere del asignado al nacer, reforzando la jerarquía rígida de las normas de género, ideales y roles (Lennon & Mistler, 2014). En función de lo desarrollado, el presente trabajo utiliza como encuadre dos ejes propuestos por la cátedra: *“Transformaciones de la sexualidad y la vida privada”*, que aborda las aristas de las “Instituciones sociales” como reguladoras de la sexualidad; “el cuerpo” como ideales de belleza o censuras; “la diferencia de los sexos” identidades, subjetividades; “formas de vida” como moldeadoras de intercambios afectivos; y “hábitat, vida privada y sexualidad” como espacios capaces de favorecer, obstaculizar o imposibilitar el intercambio psicosocial y afectivo de los sujetos. Asimismo, se utiliza el eje de “Derechos sociales y dignidad de las personas” dado que los derechos deben ser garantizados por las instituciones del Estado y sus diferentes agentes, lo que nos habilita indagar cómo repercute en los hábitos, las prácticas y la identidad.

Objetivos

· Objetivo General:

Conocer los cambios que pueden darse en la vida cotidiana durante la construcción de la identidad en tres personas que pertenecen a la masculinidad considerada no hegemónica, que trabajan en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

1. Objetivos Específicos:

2. Conocer cuáles son los estereotipos de género que intervinieron en la construcción de la identidad en la socialización.
3. Indagar si hubo hábitos y prácticas que se sostuvieron para ajustarse a la identidad heteronormada.
4. Explorar si han atravesado situaciones de discriminación por pertenecer a una masculinidad considerada no hegemónica.
5. Conocer si el hecho de pertenecer a una masculinidad considerada no hegemónica ha dificultado su ingreso y/o permanencia en el ámbito laboral.
6. Comprender sus experiencias vinculadas al sistema de salud tanto público como privado y explorar el acceso a las prestaciones.
7. Indagar si a partir de la influencia de organizaciones sociales y políticas se generó participación activa en los entrevistados.
8. Identificar si el discurso del orden de las Instituciones estatales facilita u obstaculiza la construcción de la identidad.

Metodología

Se utilizaron entrevistas semidirigidas para recabar datos de 3 sujetos de estudio. Las mismas se llevaron adelante con personas auto-percibidas con masculinidades no hegemónicas, trabajadores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. La selección de la muestra fue intencional, en una institución pública donde se aplica la Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans (Ley N° 27.636, Decreto 721/2020), y en la que se legisló. Las entrevistas fueron anónimas y sin devolución, dado el carácter exploratorio del presente estudio.

Análisis

Marí (1993) ubica al dispositivo de poder como un sistema compuesto por 3 partes: el discurso del orden, el imaginario social y la fuerza, sostenidas por la legitimación. El primero refiere al lugar de la razón, las normas, las representaciones racionales, acuerdos o leyes; el imaginario social se compone por las prácticas extra discursivas como rangos, prestigios y etiquetas; mientras que la fuerza como tercer elemento constitutivo del poder, necesita del equilibrio con el discurso del orden y el imaginario social para transformar al poder, hacerlo constante y socialmente transmisible, garantizando su continuidad. En las entrevistas se identifica cómo, a partir de la “Ley de Identidad de Género” N° 26.743 (discurso del orden), las personas refieren sentirse contempladas y representadas al reconocerse como posibles y existentes: *“Las personas trans existimos siempre (...) reconocernos como ciudadanos de derecho, como personas de derechos”* (E1); *“la Ley de Identidad de Género es fundamental y claramente sirve.”* (E2); *“La Ley de Identidad de Género lo que hace es visibilizar, dar cierta entidad y empezar a conocer más personas que habitaban identidades fuera de la heteronorma”* (E3). Frente a estos fragmentos se interpreta que el imaginario social, que da soporte ideológico al discurso del orden, se sustenta en creencias relacionadas a la igualdad de derechos. Asimismo, esto legitima el uso de la fuerza, como sanción, sobre quienes no cumplan con dicho discurso. Sin embargo, las experiencias que tuvieron en instituciones de salud, públicas y privadas, indican otro dispositivo paralelo: *“Cuando quise empezar el tratamiento de reversión hormonal me encontré con (...) una mirada patologizante alrededor de los derechos de las personas trans.”* (E1); *“Hace muy pocos meses me diagnosticaron hipotiroidismo, le empiezo a contar y me dice ‘¿una masculinidad trans? (...) ¿y cómo te llamabas antes?’”* (E2); *“Me pasaba que no me querían hacer ciertos estudios ginecológicos porque asumían que mis prácticas sexuales eran ¿cuáles? no sé, ¡no te puedo hacer un PAP por eso!”* (E3). Aquí se visualiza la falta de implementación de la Ley 26.743, dado que esta plantea la garantía de los tratamientos adecuados y el respeto por la identidad auto-percibida pero por el contrario se distingue cómo el cissexismo actuaría desde la vara de la *moral* constituyendo al imaginario social, alojando reglas y discursos que vulneran derechos. Como no se recuperaron fragmentos en donde se planteen sanciones a la institución, o a los profesionales, frente al incumplimiento de la ley, se infiere que la fuerza, tal como lo plantea Marí no actuaría. Es decir, el discurso del orden no contaría con la anuencia del imaginario social y, por lo tanto, la fuerza no actúa para garantizar lo dictado.

Por su parte, Mugny (1981), destaca dos modelos para ejercer influencia: *el modelo funcionalista* y *el modelo genético*. En el primero, las minorías son marginadas y denostadas porque no cumplen con lo que establece el poder, obteniendo una mirada negativa de parte del resto de la población. Se trata de un modelo estático y ahistórico, donde la influencia es unidireccional y

desde el poder. Mientras que lo propuesto por Serge Moscovici, es un modelo genético, interaccionista, con perspectiva histórica, en el que los distintos agentes que componen la minoría se organizan activamente para ejercer presión y generar cambios a partir de una contra norma, opuesto a lo establecido: una contra hegemonía. Promueve instancias de innovación, genera confrontaciones y en este caso, se opone a la heteronorma. Aquí la influencia se direcciona desde la minoría hacia la población, buscando la difusión y el reconocimiento de los derechos. Podemos reconocer que el movimiento LGTTNBI+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Trans, No Binaries, y otros) es una minoría activa que produce innovación; el Estado y las instituciones ocupan el poder, y entre ellos se generan tensiones. La Ley 26.743 es resultado de las tensiones y la visibilización de las problemáticas de la comunidad LGTTNBI+. Para que la minoría logre dicha influencia en la población, en la comunidad, requiere tener *consistencia*: un mensaje unificado. Consistencia diacrónica en tanto se mantenga a lo largo del tiempo; por ejemplo, ciertos valores y creencias que se transmiten abiertamente a la comunidad; y consistencia sincrónica o temporal, como lo son las siglas utilizadas, ya que al albergar cada vez más identidades están en continuo cambio, punto que puede verse desde la perspectiva de un consenso intraminoritario. Ahora bien, en el presente trabajo se indaga sobre si se generó participación activa en les entrevistades a partir de la influencia de organizaciones sociales y políticas. El entrevistado 1 comenta que participa de una asamblea de personas travestis, trans y no binaries “*Es (...) un eje organizador en mi vida, como intentar trabajar en contra de las desigualdades. (...) es horizontal, está compuesta mayoritariamente por personas travestis, trans y no binaries, en esa estoy hace ya casi tres años.*”. Por otra parte, les entrevistades 2 y 3 refieren: “*Siempre que puedo me sumo a marchas y (...) a algún espacio de activismo.*” (E2); “*Yo vengo de la militancia lesbica*”, “*(...) la militancia dentro de lo LGTB para mí me permitió - pensarme -, porque yo nunca pensé la cuestión identitaria en soledad*”. Los fragmentos anteriores se relacionan con el concepto de *participación activa* de la teoría de Maritza Montero (Robertazzi, 2006). La participación son acciones que realiza un determinado grupo que comparte objetivos en común, para satisfacer ciertas necesidades identificadas en la comunidad. La autora sostiene que la participación puede generar distintos grados de organización y compromiso, lo que puede ser relacionado con les entrevistades 2 y 3 dado que participan virtualmente, en marchas y/o asambleas. Las minorías se definen como activas por ser espacios de participación, con objetivos comunes: el reconocimiento y la lucha por sus derechos (Moscovici en Mugny, 1981). De modo que se articula con el derecho a la salud, a la vivienda y al trabajo, entre otros. Es así que se indaga sobre las dificultades en relación al ingreso y/o permanencia en el ámbito laboral, y en les entrevistades 1 y 3 se observa que hubo complicaciones en trabajos anteriores: “*Cuando empecé a problematizar las cuestiones de género (...)*

recibí muchas resistencias” (E1); “*Empecé a entender que si quería habitar una transición dentro de la escuela, trabajando como docente (...) iba a tener que enfrentar un montón de violencias.*” (E3). Respecto a ambas entrevistas puede identificarse cómo la relación poder-minoría tiene un efecto bidireccional, ya que existe una tensión entre ambos; por un lado, las reglas que el poder impone y la innovación de la que se vale la minoría para su reconocimiento. El fragmento de la tercera entrevista refiere que las violencias se intensificaron a un nivel que hizo que no se sintiera segura en su espacio de trabajo, y dijo: “*me terminé yendo de ese espacio, fue como “no tengo ganas de vivirlo con tanta hostilidad*”. Los tres atravesaron situaciones hostiles y violentas previas a la implementación de la Ley Laboral Travesti-trans; a partir de ello ingresaron en la Cámara de Diputados y permanecen actualmente allí.

Berger y Luckmann (1968) indican que la realidad de la vida cotidiana se nos presenta como una realidad objetivada, una realidad interpretada y ordenada previamente por los miembros de la sociedad. En este caso, una realidad cis heteronormada. Esta realidad incluye un proceso de Institucionalización a partir de tipificaciones recíprocas de acciones habitualizadas, vinculadas con los roles asignados en una sociedad, los cuales determinan la función que tiene cada sujeto. Éste incorpora la sociedad, las normas, los valores, a partir de dos etapas: la socialización primaria, que se efectúa dentro del grupo familiar con una enorme carga afectiva, donde el niño mediante un otro significativo internaliza el mundo, como el único posible; y la socialización secundaria, representada por todos aquellos submundos en los que se inserta un sujeto donde frecuentemente ingresan y resignifican nuevos aspectos parciales o institucionales de la realidad, incorporando nuevos códigos, valores y prácticas. Cuando en el presente trabajo se indaga sobre posibles cambios de hábitos y prácticas con el propósito de ajustarse a la heteronorma, encontramos que el primer entrevistado no hizo cambios, pero al no cumplir con las expectativas de la sociedad, quedó expuesto: “*Cuando yo era una lesbiana cis, iba por la calle con mi novia y todo el mundo me miraba mal, ahora que soy un chabón trans, voy por la calle con mi novia y todo el mundo re complacido. Ahora, si me llegan a ver besándome con un puto trans u otro puto cis, escándalo de nuevo.*” (E1). En cambio, les entrevistades 2 y 3 hacen referencia a que, de alguna manera, sí tuvieron que modificar sus hábitos para ajustarse a la heteronorma; por ejemplo: fingir tener una pareja heterosexual o simular una orientación sexual que no era la propia: “*Tuve que fingir tener un novio*” (E2); “*Las primeras veces que yo tuve situaciones (...) de violencia en la calle, (...) me miraban a mí con ella y pensaban que éramos dos putos, habitando como dos maricas*” (E3). Quienes no se ajustan a las expectativas (Mead, 1972), tales como el tipo de orientación sexual socialmente institucionalizada, habitualizada, son señalados desde el modelo funcionalista (Mugny, 1981), dado que desde el poder se designa a la heterosexualidad como la única forma de desear

posible, legitimada a partir de prácticas y roles asignados desde la socialización primaria. En las entrevistas 1 y 3, se recupera que debido a la interacción con otros submundos se habilitaron a cuestionar los roles internalizados: *“toda la vida me dijeron que era una mujer, en algún momento, se admitió dentro de mis entornos afectivos o dentro de mis referentes, que se podía ser una mujer que no fuera heterosexual(...) el contacto con una comunidad militante, activista, afectiva me dio la posibilidad de pensar y de preguntarme cómo era esa masculinidad que había habitado mucho tiempo ”* (E1); *“empecé a pensar cuestiones dentro del feminismo y creo que eso, a mí me posibilitó también habitar un deseo que lo tenía bastante negado y empezar a vincularme en ese momento con mujeres”* (E3). Esto da cuenta de la resignificación de la realidad objetivada e internalizada.

Billig (1988) indica que los individuos no perciben el mundo de forma pasiva, sino que intentan comprender la información que reciben y, a menudo la interpretan según posiciones o creencias previas. Asimismo, debido a una necesaria economía cognitiva se considera a las personas u objetos dentro categorías conocidas, lo cual puede afectar la percepción de los individuos clasificados de manera tal que el observador exagere la semejanza entre el individuo y la categoría. Esta operación cognitiva puede ser generadora de estereotipos y de prejuicios y estos últimos, según el autor, son actitudes de juicio prematuro hacia otros grupos. Billig (1988) también define a la discriminación como un comportamiento direccionado hacia individuos que son objeto de un prejuicio. En este caso, podría afirmarse que el prejuicio del que son objeto les entrevistados está fundado en el cisexismo, entendido como una práctica de violencia naturalizada, cuya fundamentación es la jerarquización de las personas cis por sobre las trans. Podemos ubicar los siguientes fragmentos que ilustran la relación desde la socialización primaria: *“Hubo por parte de mi mamá, sobre todo, una resistencia muy grande. La deducción que yo sacaba de eso era que ella prestaba mucha atención al resto, al qué van a decir”*. Con respecto a los prejuicios y la socialización secundaria (Berger y Luckmann, 1968) el segundo entrevistado expresa: *“Me decían “sí, todo bien con tu transición y sí, todo bien con lo que quieras ser” pero (...) “no vas a ser la misma persona”* (E2). En cuanto a la discriminación, los entrevistados 1 y 3 fueron discriminados en ámbitos de socialización secundaria: *“En los foros me exigían que hablara en masculino o en femenino de mí o, si no, tipo “bueno, tratá de evitar nombrarte”* (E3). *“Me pasó de estar en Brasil de vacaciones y que venga gente a decirme “che, si querés salir vivo de esta playa no hagas tal cosa porque acá a la gente trans la matan”* (E1). En los fragmentos se pueden ubicar los prejuicios de los que fueron objeto les entrevistados a lo largo de su socialización por no pertenecer a los estereotipos de género asignados al nacer. Billig (1981) indica que los estereotipos son la tendencia a atribuir rasgos específicos en forma de cliché a los diferentes grupos; esto se asocia también a las valoraciones negativas de estos clichés, que dan cuenta de un prejuicio, lo que nos lleva a

reflexionar sobre la incomodidad de familiares y allegados frente a la construcción de esta identidad no “hegemónica”. Finalmente, Mead (1972), quien afirma que la construcción de la persona es producto de un proceso de interacción con un otro, conceptualiza que el “otro generalizado”, (dícese la comunidad o grupo social organizado) será quien proporcione al individuo su unidad de persona. Lo cual implica que mediante éste es que “la comunidad ejerce su control sobre el comportamiento de sus miembros individuales” (pp. 141). Esto significa que cada uno de nuestros actos es determinado por la expectativa de la comunidad. Las entrevistas indican: *“hay un mundo contándome cómo es ser varón trans y uno va negociando”* (E1); *“Nunca encajé en los estereotipos femeninos, ni siquiera en la expresión con la vestimenta.” “vos te tenés que sentar así, no tenés que hablar así”* (E2); *“Creo que había algo (...) que se alejaba un poco del estereotipo de las pibas de mi edad”* (E3). El autor refiere que la persona como totalidad está compuesta por múltiples personas parciales, roles que se ocupan en cada grupo social; es decir que no siempre mostramos quienes somos a todos los grupos. Asimismo, Mead (1972) conceptualiza que la persona está compuesta por dos fases: el YO y el MÍ. El primero se vincula con la reacción, lo impredecible y creativo; mientras que el MÍ es la parte conservadora, un recorte del “otro generalizado”, construido por todo el bagaje de experiencias pasadas que ayuda al sujeto a reaccionar frente a un estímulo. Estas fases se vinculan con la posibilidad creativa de la persona para correrse de la heteronorma y el cisexismo a partir de sus reacciones, las cuales implican un quiebre en el orden social, que corresponde al “MÍ”. Además de dar cuenta de las adaptaciones que la persona ha tenido que realizar en diferentes grupos y contextos sociales. Las entrevistas 1 y 2 dan cuenta que les entrevistados tuvieron que dejar de lado prácticas o espacios que habitaban y reaccionar desde el Yo creativo: *“A los lugares que me siento incómodo trato de no ir. Antes era muy fanático de la cancha. Cuando era una lesbiana cis iba más (...) y después (...) estar gritándole a los de frente “¡eh! negro, p***, boliviano” ... Cuando eso me empezó a joder un montón dije “chau fútbol”* (E1); *“Mi excusa para venir acá (Buenos Aires) era por estudios, pero resulta que estaba huyendo de la provincia, del contexto muy religioso, todo muy conservador, así que sí, está vinculada mi huida a mi identidad”* (E2). Mientras que en la tercera entrevista podemos identificar cómo, a partir de vincularse con otros con quienes sintió identificación, pudo expresar parte de su persona que antes no le era posible: *“me cambió mucho conocer otros como yo.”*

Conclusiones

A partir de los relatos analizados se puede identificar que es particularmente complejo el camino que deben recorrer las masculinidades trans no binarias y varones trans entrevistados, enfrentándose cotidianamente a cuestionamientos, violencias y discriminación. Esto se da en los ámbitos indagados (salud, trabajo e instituciones públicas y privadas), e incluso en térmi-

nos simbólicos. Fue posible observar que se vieron obligades a adaptarse al discurso cis, y a las expectativas de la sociedad, materializadas en interacciones violentas con diferentes agentes de la socialización primaria y secundaria, a fin de mantener las exigencias y encajar en estándares vinculares sexo-afectivos, hábitos y prácticas.

Asimismo, se han de resaltar otros hallazgos interesantes: 1) Les entrevistades transitaron el lesbianismo antes de su actual construcción identitaria, lo que si bien no fue contemplado en los objetivos de la investigación permite identificar un elemento central que les permitió alojar sus deseos reprimidos, junto al espacio de participación militante. 2) La religión limitó la expresión de la identidad de una de las personas entrevistadas; y si bien no se profundizó sobre ello, podría inferirse que las normas de la religión, sus sanciones y las creencias que giran en torno a la moralidad, podrían dar cuenta de un dispositivo de poder que funciona en simultáneo. Lo cual sería un factor interesante a indagar en próximas investigaciones. 3) Si bien afirman que en cuanto a lo laboral su situación se vio favorecida luego de la Ley de Cupo Laboral, una entrevista donde manifestó que en su trabajo actual (Honorable Cámara de Diputados de la Nación) se siguen replicando lógicas de violencia hacia las identidades disidentes. 4) Las violencias se replican incluso dentro del colectivo LGBTTNBI+; un entrevistado afirmó que existe violencia hacia las masculinidades trans y no binarias dentro de la minoría. De modo que se puede concluir que las estructuras de dominación, clichés, y relaciones de poder también se cuelean en las prácticas diarias de las identidades disidentes. Las masculinidades trans son una parte del colectivo muy invisibilizado y esta violencia dentro de la minoría activa atenta contra la consistencia. A pesar de ello, la salida de la violencia que encontraron las personas entrevistadas fue la construcción de redes de contención mediante el colectivo LGBTTNBI+. Esta socialización fue determinante para la construcción de su identidad, la cual se desarrolló gracias al acompañamiento y la interacción con otros; en sus palabras, les permitió encontrar(se).

Concluye el presente trabajo con una pregunta que se retoma del primer entrevistado: “¿Cuándo se dieron cuenta que eran tal o cual persona?”. La reflexión grupal ha permitido identificar que, a veces sin notarlo, caemos en la banalidad de esperar lo que “la sociedad espera”. Admitimos que lo que guio esta investigación fue la inquietud por conocer la construcción de la identidad de masculinidades no hegemónicas, como si la construcción de la identidad estuviese relacionada sólo a las personas trans. Pero fue posible comprender que la identidad es una cuestión humana y que todes deberíamos cuestionarnos quiénes somos y por qué somos lo que somos.

BIBLIOGRAFÍA

- Berger, P.L. y Luckmann, T. (1968) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Billig, M. (1988) Racismo, Prejuicio y Discriminación. En S. Moscovici (Ed.) *Psicología social II*. (pp. 575-600). Ed. Paidós.
- Calvo, M. (2014) El péndulo oscila hacia ambos lados: género, patriarcado y equidad. *Revista Estudios*, (29), 1-17. doi:10.15517/RE.VOI29.17832.
- Connell, R. (2005) *Masculinities*, 2nd edition. Berkeley, CA: University of California Press. (pp. 77).
- Demetriou, D.Z. (2001) Connell's concept of hegemonic masculinity: A critique. In *Theory and Society*, 30(3), (pp. 337-361).
- Gergen, K. y Gergen, M. (2011) *Reflexiones sobre la construcción social*. (pp. 9-52) Editorial Paidós.
- Iñiguez, L. (2001) Identidad: De lo Personal a lo Social. Un Recorrido Conceptual. En *La constitución social de la subjetividad*. E. Crespo y C. Soldevilla (Eds.). (pp. 209-225) [Archivo PDF] https://www.researchgate.net/publication/275154262_identidad_de_lo_personal_a_lo_social_un_recorrido_conceptual
- Lennon E., Mistler B.J. (2014) Cisgenderism. Editorial Board. <https://doi.org/10.1215/23289252-2399623>
- Ley N° 26.743 de 2012. Identidad de Género. En: *Boletín Oficial de la República Argentina*, 23 de mayo de 2012. Infoleg N°32404.
- Marí, E. (1993) Racionalidad e Imaginario Social en el discurso del orden. En *Papeles de Filosofía*. (pp. 219-247). Editorial: Biblos.
- Mead, G. (1972) *La Persona. Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social* (167-248). Editorial: Paidós, 1972. Apartados 18,19, 20 y 22.
- Mugny, G. (1981) *El poder de las minorías*. (Cap. I y II). Editores: Barcelona Rol.
- Páramo, P. (2008) La construcción psicosocial de la identidad y del self. *Revista Latinoamericana de Psicología*, (Vol. 40) (N°3) 539-550. ISSN: 0120-0534 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80511493010>
- Procuración General de la Nación (2020) *Cuadernillo para reflexionar sobre la construcción de las masculinidades*. (pp.8) <https://www.mpf.gov.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero>
- Reguant Fosas, D. (2007) *Explicación abreviada del patriarcado*. [Archivo PDF] <https://patagonialibertaria.files.wordpress.com/>
- Villarreal Montoya, A.L. (2003) Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, Vol. 4 (N°7). <https://doi.org/10.22458/re.v4i7.787>